



OFICIO N° 96194
INC.: solicitud

Irg/asj
S.6°/373

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la comunidad del sector Tubul, perteneciente a la comuna de Arauco, a causa de la obra inconclusa y en estado de abandono en que se encuentra la sala cuna y jardín infantil "Villa Sol Naciente", detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62C7E06801F8CD98



Valparaíso, 19 de marzo de 2025

Sra. Daniela Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI
Presente

A través del presente, manifiesto mi preocupación y de la comunidad del sector Tubul de la comuna de Arauco a raíz de la obra inconclusa y en estado de abandono de la sala cuna y jardín infantil Villa Sol Naciente, siendo mal utilizado y un posible foco de delincuencia.

Según consta, con fecha 24 de septiembre de 2021 se decidió la aplicación del término anticipado de contrato en conformidad al punto 42 de las bases administrativas de la licitación respectiva.

Es preocupante la situación que afecta a distintas obras de vuestra repartición, toda vez que significan espacios de un gran valor e importancia para la primera infancia de nuestro país.

A raíz de lo anterior, solicito a usted un informe detallado de la cantidad de obras que la JUNJI mantiene en esta condición, así como tomar acciones tendientes a recuperar el lugar y su cierre perimetral, brindando así mejores condiciones de seguridad en el lugar donde se encuentra.

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

